# BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XL

LUNES, 28 DE OCTUBRE DE 2024

NÚMERO 212

### **SUMARIO**

### III. - PERSONAL

	Página
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Destinos	29521 29523 29524
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES     Destinos      ESCALA DE SUBOFICIALES	29525
Vacantes  ● ESCALA DE TROPA	29526
Vacantes	29541
VARIOS CUERPOS  Vacantes	29563
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES     Destinos	29576
CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR	
MARINERÍA (V) Y TROPA (V)     Retiros	29577
RESERVISTAS	
Situaciones	29578

## BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



 Núm. 212
 Lunes, 28 de octubre de 2024
 Pág. 731

	Página
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	29580
Comisiones	
ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	29583
Licencia por asuntos propios	29585
CUERPO DE INGENIEROS	
VARIAS ESCALAS	
Destinos	29586
GUARDIA CIVIL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	29587
Excedencias	29589
ESCALA DE OFICIALES (LEY 42/1999)	
Ascensos	29590
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS	
Servicio activo	29592
Excedencias	29594
Consideración de Suboficial	29599
Distintivos de permanencia	29600
VARIAS ESCALAS	
Reserva	29601
MINISTERIO DEL INTERIOR	
CESES	29603
NOMBRAMIENTOS	
IV. — ENSEÑANZA MILITAR	
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Nombramiento de alumnos	
Cursos	
Profesorado	
Aptitudes Títulos	
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	23012
	00074
Nombramiento de alumnos	
Profesorado Bajas de alumnos	
bajas de alumnos	29004
VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES	29689

CVE: BOD-2024-s-212-731 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

### BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 212 Lunes, 28 de octubre de 2024 Pág. 7

Página

### RETRIBUCIONES

#### **EJÉRCITO DE TIERRA**

**CUERPO GENERAL** 

• ESCALA DE OFICIALES

#### Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, sólo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

#### Edita:



**Diseño y Maquetación:** Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2024-s-212-732 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod